

ADMINISTRACIÓN  
2015-2018

ACTA  
NO 08  
SESIÓN  
ORDINARIA  
01/02/2016

En la Manzanilla de la Paz, Municipio del Estado de Jalisco; siendo las 17:00 horas del día 01 de febrero de 2016 se reunieron los C.C. INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES PROPIETARIOS, SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA, HÉCTOR HUGO SÁNCHEZ GODÍNEZ, MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ, ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS, JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO, RAFAEL ALEJANDRO ÁLVAREZ ESPINOZA, MAESTRA ROCÍO MATA BAEZA, INGENIERO GABRIEL ÁRIAS LÓPEZ, HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CÁRDENAS, presente también estuvo en este acto el C. LIC. JAIME VARGAS RENTERÍA Secretario General del H. Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal, para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32 y 34 , 47 fracción III, así como el 48, todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la cual se rigió bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL
- II. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.
- III. INFORMES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL
- IV. AUTORIZACIÓN A LA MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA SÍNDICA MUNICIPAL, PARA SUSCRIBIR CONVENIOS PARA LA SOLICITUD, EROGACIÓN, Y EJERCICIO DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, ESTATALES E INTERNACIONALES.
- V. APROBACIÓN PARA INCORPORAR AL MUNICIPIO AL PROGRAMA FEDERAL "AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL"
- VI. ASUNTOS VARIOS.
  - a) Convenio con la Secretaría de Cultura respecto a los Talleres Artísticos 2016 y autorizar a los C.C. Presidente Municipal, Síndica Municipal y Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que firmen el acuerdo.
  - b) Solicitud de apoyo para la Biblioteca Pública Municipal.
  - c) Aprobación para la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, en el marco del "Programa ECOS"
  - d) Conformación del Comité para la realización de las Fiestas Taurinas 2016.
  - e) Aprobación para participar en el Programa "Jalisco Sí Pinta", a través de IJALVI Instituto Jalisciense de la Vivienda.
  - f) Propuesta para aplicar descuentos en el cobro del predial.
  - g) Solicitud de la Asociación Civil, "José de Jesús Salcedo AC".

**PUNTO UNO.**

A efecto de dar inicio a la Sesión el Presidente Municipal instruye al Secretario General del Ayuntamiento a efecto de que nombre lista de asistencia a los ciudadanos Regidores presentes, por lo que habiéndose realizado lo anterior se da fe de que están en la Sesión todo el cuerpo edilicio, por lo que el Secretario General hace del conocimiento del Presidente Municipal, la existencia del quorum legal.

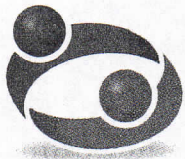
**PUNTO DOS.**

Para el desahogo de este punto el C. SECRETARIO LIC. JAIME VARGAS RENTERÍA dio lectura al Acta de la Sesión anterior, por lo que de no haber aclaraciones a la misma ni modificaciones se procedió a la firma.

Sandra Cecilia Magaña Zepeda

Arnulfo López C

HUGO SÁNCHEZ G.



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018

**PUNTO TRES.**

Para el desahogo de este punto, el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** tomó la palabra a fin de informar a los presentes de los trabajos que se están llevando a cabo en el municipio así como las gestiones que se han hecho ante las diferentes secretarías y dependencias.

ACTA

NO 08

SESIÓN

ORDINARIA

01/02/2016

Comentó de los trabajos que se están llevando a cabo por parte de la **Comisión Estatal del Agua** en la cabecera municipal, relacionados con la distribución del agua e informó que existe un recurso que se está gestionando, de aproximadamente 22, 000,000. Veintidós millones de pesos, para el cambio de redes que la Comisión antes mencionada destinaría para el cambio de redes y redistribución del sistema de agua potable, para lo cual se van a llevar a cabo visitas domiciliarias en toda la cabecera municipal, con la finalidad de poder saber el gasto real de agua en toda la población, para lo cual les solicitó a los presentes hagan extensiva la información a toda la comunidad, con el propósito de que proporcionen la información más veraz y real posible.

También informó que actualmente se están reparando todas las fugas de agua en la cabecera municipal y en las comunidades, dando como resultado que se esté dando mejor servicio del suministro de agua, además de que la misma está llegando más limpia a los hogares. En ese mismo sentido, informa que existe un proyecto de cambio de colectores y drenajes que se requieran y desazolve en otros, esto en la cabecera municipal.

Informó también que se adquirieron los derechos de explotación de un banco de balastre por lo que resta de la administración, que además ya se cuenta con los permisos que se requieren, por lo que **SE APROBÓ DE MANERA UNANIME** que se solicite el **MODULO DE MAQUINARIA DE LA SEDER**, con la finalidad de empezar a reparar todos los caminos vecinales y saca cosechas, solicitándoles al cuerpo edilicio que si existen caminos de los cuales tengan conocimiento que deban ser reparados, tengan a bien hacer una relación de los mismos y la hagan llegar al Director de Obras Públicas.

De igual manera el Presidente Municipal, continúa informando al cuerpo colegiado, que ya se tiene la promesa de 17,000,000 diecisiete millones de pesos, para diferentes obras del municipio, y que se siguen gestionando recursos ante la **SEDESOL** Secretaría de Desarrollo Social, para la construcción y reparación en su caso, de varias vialidades de la cabecera municipal, como son Plutarco Elías Calles, Pedro Moreno; Pedro Flores, Mariano Jiménez, entre otras.

Comentó que La Brecha de La Tuna, se va a reparar a través del programa de Empleo Temporal (PET) a cargo de la **SCT** Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Con respecto a la calle López Cotilla de la Delegación de Villa Morelos, se está viendo la posibilidad de que se realice como obra directa del Honorable Ayuntamiento.

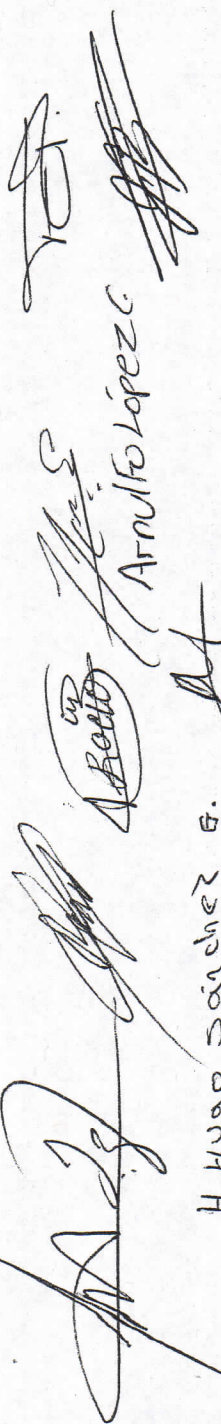
**PUNTO CUATRO.**

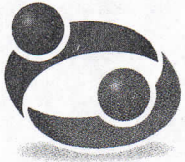
Para este punto el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, somete a la consideración del cuerpo colegiado, la solicitud de autorización a la maestra **TERESA DÍAZ PANTOJA SÍNDICA MUNICIPAL**, para que en el nombre y representación del municipio gestione y en su caso suscriba toda clase de solicitudes, convenios, contratos, informes o cualquier otro documento, que se requiera, para la solicitud, erogación, y justificación y ejercicio de recursos públicos federales., estatales e internaciones, por lo que una vez discutida la propuesta el **CUERPO COLEGIADO LA APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**PUNTO CINCO.**

Para el desahogo de este punto el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA**, somete a consideración del cuerpo colegiado, la propuesta

Sandra C. Miranda Cepeda

  
 Arnulfo López C.  
 Hugo Sánchez G.



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018

ACTA

NO 08

SESIÓN

ORDINARIA

01/02/2016

para la inscripción del municipio al Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, en los siguientes términos:

“Este Gobierno Municipal ha recibido atenta invitación de parte de la Dirección General de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno del Estado para que el Municipio participe en la Agenda para el Desarrollo Municipal, Programa desarrollado por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) que tiene por objetivo fortalecer las capacidades institucionales de los municipios a partir de un diagnóstico de la gestión, así como la evaluación del desempeño de sus funciones constitucionales, con el fin de contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población.

La Agenda para el Desarrollo Municipal es una herramienta que consta de 43 temas que se componen de indicadores que miden la Gestión y el Desempeño de la Administración Pública Municipal. Así mismo:

Es interés del Gobierno Municipal propiciar la correspondencia y vinculación con los diversos órdenes de gobierno que mejore la calidad de vida de la población, con lo que la participación del municipio en la Agenda para el Desarrollo Municipal se da de manera armónica con los procesos de evaluación llevados a cabo en el Gobierno Municipal.

Visto lo anterior, pongo a su más alta consideración y en su caso la aprobación de la siguiente manera:

Se aprueba **POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, se solicite la inscripción del municipio al programa agenda para el desarrollo municipal para el presente año y hasta el término de este programa para el desarrollo municipal 2016”

**PUNTO SEIS.**

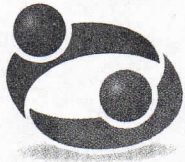
Para el desahogo de este punto se tomaron los siguientes acuerdos:

- a) Se aprobó por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, firmar el convenio con la Secretaría de Cultura en relación a los Talleres Artísticos que se impartirán en el municipio así como la aportación que le corresponde al municipio, también se autoriza al presidente municipal a la Sindica Municipal, así como al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que en nombre del H. ayuntamiento firmen el mencionado convenio.
- b) se acuerda por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, aprobar la solicitud presentada por el personal de la Biblioteca Pública Municipal, relacionada con el funcionamiento de la misma, el cual se especifica a continuación:
  - I. El local cuenta con 144 metros cuadrados, ubicado en la Calle Zaragoza en la localidad de La Manzanilla de la Paz, quedando afectado para el uso exclusivo de la Biblioteca Pública, y se garantiza por tiempo indefinido en la calidad de comodato.
  - II. El H. Ayuntamiento así como el personal asignado, por éste a la Biblioteca se comprometen a coordinarse con la Red de Bibliotecas Públicas de Jalisco, en los programas y actividades que ésta expida, tendientes al desarrollo y expansión de los servicios que brinda la Biblioteca, así como respetar la normatividad establecida por la dirección general de bibliotecas.
  - III. El H. Ayuntamiento se compromete a dar el mantenimiento necesario al local a fin de mantenerlo en condiciones óptimas para el funcionamiento de la Biblioteca así como para reparar el mobiliario y los libros que lo requieran.
  - IV. El H. ayuntamiento se compromete además a proporcionar la vigilancia y el aseo del local de la Biblioteca.

Sandra C. Magana Zefeda

Arnoldo López C

Hugo Sánchez G.



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018

ACTA

NO 08

SESIÓN

ORDINARIA

01/02/2016

- V. El H. Ayuntamiento se compromete a pagar los gastos generados por mantenimiento y licenciamientos de software, de automatización, así como el pago de servicios de Internet, en caso de contar con un módulo de servicios digitales en la Biblioteca según acuerdo realizado con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.
- VI. El municipio asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la Biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicado de manera unilateral, a excepción de previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.
- VII. El Ayuntamiento sabe y acepta que ante el incumplimiento de estos compromisos la Dirección General de Bibliotecas se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado en virtud de que esta considera como propiedad federal de la nación."

c). Se autoriza por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, al **PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECRETARIO GENERAL, A LA SÍNDICA MUNICIPAL Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**, a suscribir el convenio con la Secretaría de Cultura, en el marco del Programa ECOS, en el entendido de que el Programa ECOS empezó a operar a partir del 06 seis de enero de 2016 dos mil dieciséis, se autoriza que con esa fecha sea firmado dicho convenio.

Se autoriza también que los recursos estatales que no se ejerzan, incluyendo los rendimientos que estos llegaren a generar, o que se desvíen por el municipio del objeto materia del presente instrumento, serán devueltos sin mayor trámite y que, de no hacerlo que el municipio expresa su entera conformidad en que se le descuenta el importe correspondiente de las participaciones que recibe a través de la Secretaría de Planeación, administración y Finanzas.

Proporcionar de manera gratuita un espacio físico por parte del H. Ayuntamiento, mismo que deberá ser adecuado y para uso exclusivo, para la instalación y funcionamiento del programa ECOS, en estricta conformidad con lo pactado en el convenio.

Instruir la apertura de una cuenta bancaria específica para el manejo de los recursos y que los productos financieros que de esta cuenta se desprendan también serán aplicados a la ejecución de los trabajos objeto de este convenio

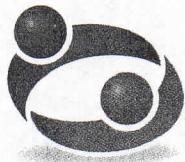
d). El presidente en el uso de la palabra informa que debido que se acerca la fecha de inicio de la Feria Taurina 2016, es necesario conformar el comité que se encargará de la organización de todos los eventos, por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS** que se conforme el Comité de la "Feria Taurina La Manzanilla 2016", quedando en el acuerdo de reunirse con la empresa una vez conformada la misma, para determinar los pormenores

e) Se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, participar en el programa "Jalisco Sí Pinta", que consiste en el mejoramiento de fachadas a través del otorgamiento de paquetes de pintura, proporcionados por IJALVI Instituto Jalisciense de la Vivienda, después de cubrir requisitos de procedencia.

f). Se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS, PROPONER ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE** para que se apliquen descuentos hasta del 50% en el pago del Impuesto Predial a ciudadanos que deban más de 05 cinco años, y hasta un 20% a personas que deban más de tres años, con la finalidad de incentivar el pago y generar una oportunidad de que los contribuyentes puedan ponerse al corriente con sus pagos.

Sandra C. Musan a 22 FEB 2016

*[Handwritten signatures and names]*  
 H. Hugo Sánchez G. *[Signature]*  
 Arnulfo López C. *[Signature]*



ACTA

NO 08

SESIÓN

ORDINARIA

01/02/2016

g) Se determina por **UNANIMIDAD DE VOTOS** aceptar el comodato de un inmueble en obra negra propiedad de la **ASOCIACIÓN CIVIL "JOSÉ DE JESÚS SALCEDO A.C."** con el fin de utilizar sus instalaciones por parte del H. Ayuntamiento ya que no se cuenta con los espacios suficientes para las diferentes actividades que realiza el mismo, el H. Ayuntamiento se compromete a terminar dicha obra para que la misma quede en condiciones de ser utilizada y una vez terminada se compartirá el espacio utilizando la Asociación Civil la parte de arriba y la planta baja para uso del H. Ayuntamiento.

h) **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** informa que hay un proyecto de la Secretaría de educación Pública de apoyo para la Infraestructura el cual consiste en que por cada peso que el H. Ayuntamiento invierta la Secretaría aportaría dos, por lo que se acuerda que se siga gestionando el proyecto.

Finalmente algunos Regidores en el uso de la palabra manifiestan algunas inquietudes:

El Regidor **RAFAEL ALEJANDRO ÁLVAREZ ESPINOZA**, pregunta "que si va a seguir el programa de madres solteras" a lo cual **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** contesta "que sí y que además se solicitó la ampliación de ese programa además del de BECAS Y el FAM", continua en el uso de la voz el Regidor, mencionando que por parte de los padres de familia de Las Cuevas, le solicitan pago de las entradas al Zoológico, ya que tienen la inquietud de llevar a todos los niños a ese lugar de recreación, aprobándose que se otorgue el apoyo.

A continuación el Regidor Gabino Arias López, mencionó que algunos vecinos de la calle por donde se instala el tianguis, se están quejando de que se les están ranurando las banquetas y paredes para poner los tubos y soportes para amarrar las lonas y toldos de los comerciantes del tianguis, a lo que **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** contestó que se va hacer la investigación, también mencionó que en el Río de Javier Mina, siguen tirando basura, acordándose que se investigue el nombre de quien lo esté haciendo para llevar a cabo el correctivo correspondiente.

El C. Presidente Municipal **ING. CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA** toma la palabra para declarar que una vez agotados los puntos del orden del día se dio por concluida la Sesión, levantándose para constancia la presente Acta y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

**C. INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

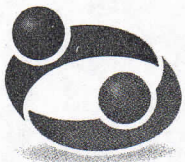
**MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA.**

**SÍNDICA MUNICIPAL**

**LIC. JAIME VARGAS**

**SECRETARIO GENERAL**

Sandra C. Masaña  
 Lepeña  
 Arriola López C.  
 H Hugo Sánchez G.



REGIDORES

ADMINISTRACIÓN  
2015-2018

H. Hugo Sánchez G.  
C. HÉCTOR HUGO SÁNCHEZ GODÍNEZ

ACTA

NO 08

SESIÓN

ORDINARIA

01/02/2016

Sandra C. Magaña Zepeda  
C. SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA.

C. MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ.

Arnulfo López C.  
C. ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS.

C. JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO.

C. RAFAEL ALEJANDRO ÁLVAREZ ESPINOZA.

C. MTRA. ROCÍO MATA BAEZA.

C. INGENIERO GABRIEL ARIAS LÓPEZ.

C. HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CÁRDENAS

